



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:52770/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Recurso Jerárquico interpuesto por el agente Nodocente Sr. Norberto Eduardo FERNÁNDEZ (Leg. 35.945) en contra de la Resolución Decanal 1138/2018 de la Facultad de Ciencias Químicas; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los nros. 63440 y 63547, cuyos términos este H. Cuerpo comparte y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el agente Nodocente Sr. Norberto Eduardo FERNÁNDEZ (Leg. 35.945) en contra de la Resolución Decanal 1138/2018 de la Facultad de Ciencias Químicas, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los nros. 63440 y 63547, cuyos términos este H. Cuerpo comparte, y que se anexan a la presente. Asimismo deberá hacerse saber al recurrente en su notificación, que se encuentra agotada la vía administrativa, a fin de que si así lo considera, ocurra por la vía judicial que corresponda.

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese a la recurrente haciéndole saber que se encuentra agotada la vía administrativa, a fin de que si así lo considera, ocurra por la vía judicial que corresponda, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

sl